



TRELEW, 31 MAR 2021

VISTO:

El Acta de Comité Académico de la Especialización en Tributación, Sede Trelew, y la Nota N°007/21 Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que por el Acta del Visto, el Comité Académico propone la aprobación del tema y designación del Director del Trabajo Final Integrador presentado por la especializanda Mercedes Raquel del Valle Castro.

Que, según consta en el Acta del Comité Académico, se han cumplido las exigencias formales estipuladas reglamentariamente.

Que el Trabajo Final Integrador, en los términos que establecen los Art. 11, 12, 33 y 34 de la Ordenanza CS N° 146, así como los requisitos específicos que establece el Reglamento de la Carrera, constituye el requisito final para lograr el grado de Especialista.

Que, corresponde la instancia de aprobación de los temas de Trabajo Final de Especialización y de designación de Director (Ordenanza CS N° 146 Art. 33 y 34) y dar curso a lo solicitado.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 028/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de Marzo de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/89440420464?pwd=SHFNOWZmR3BSMEplcjBvSEI5SXJMdz09>.

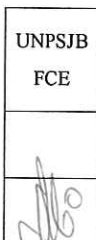
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Esp. Diego Rodrigo Ampuero de Godos como Director del Trabajo Final Integrador de **Mercedes Raquel del Valle CASTRO (DNI 24.602.957)**, de Sede Trelew, y aprobar el tema presentado como requisito de la Especialización en Tributación: **"Las Asociaciones Civiles y la exención en el Impuesto a las Ganancias"**.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.



Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

029/21

CDFCE..-